



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día diez y siete de septiembre de dos mil trece, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Servicios, sita en la calle 28 de octubre sin número esquina Fidel Velázquez, segundo piso, colonia Vértice, Toluca de Lerdo, México, se celebró la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Estímulos, del Programa de Beneficios para Dependientes Económicos de Policías, Personal de Protección Civil y Personal de Seguridad y Custodia Caídos en Servicio y del Régimen de Estímulos y Recompensas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estando presentes los CC. L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Administración y Servicios y Presidente del Comité de Estímulos; Comandante Juan José Sesin Carpio, Secretario Particular y Representante de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Guillermina Alarcón Calderón, Jefe "A" de Proyectos y Representante de la Dirección General de Protección Civil; C.P. Marcelino Moran López, Encargado del Departamento de Desarrollo de Administración de Personal y Representante de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social; Lic. Marcos Ignacio Ríos Jardón, Jefe del Departamento de Normatividad y Opinión Técnica Jurídica y Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; M. en D. Víctor Daniel Jardón Serrano, Director de Transparencia y Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Martha Patricia Villegas Olavarria, Directora de Prevención y Control de la Unidad de Asuntos Internos y Vocal del Comité Técnico de Estímulos; Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Jefe de Área del Órgano de Control Interno, y Vocal del Comité Técnico de Estímulos y C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Director de Recursos Humanos y Secretario del Comité Técnico de Estímulos.

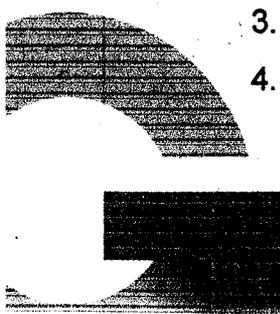
La sesión estuvo presidida por el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Director General de Administración y Servicios y Presidente del Comité de Estímulos, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del Quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Asuntos en cartera
4. Asuntos Generales.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

(Handwritten signatures and initials on the right margin)



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico, constató la asistencia de las siguientes personas: L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Presidente del Comité de Estímulos; Comandante Juan José Sesin Carpio, Representante de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito; Lic. Guillermina Alarcón Calderón, Representante de la Dirección General de Protección Civil; C.P. Marcelino Moran López, Representante de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social; Lic. Marcos Ignacio Ríos Jardón, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; M. en D. Víctor Daniel Jardón Serrano, Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lic. Martha Patricia Villegas Olavarria, Vocal del Comité Técnico de Estímulos; Lic. Francisca Jaramillo Cruz, Vocal del Comité Técnico de Estímulos y C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario del Comité Técnico de Estímulos.

Además se contó con la presencia de los CC. José Luis Mancilla Rivero, representante de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención y Rubén Avalos Vargas representante de la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte en calidad de invitados.

Una vez que el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda dio cuenta al L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela la existencia del quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión y validados los acuerdos que en la misma se adopten.

En relación al **Segundo Punto**, el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico, dio lectura al Orden del Día pronunciándose los presentes por el siguiente:

ACUERDO SSC/CTE/07/001/2013: Los presentes aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos expuestos.

Con respecto al **Tercer Punto del Orden del Día**, El L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela preguntó a los presentes si en sus Unidades Administrativas se habían analizado casos para ser propuestos en éste Comité, a lo que el C. José Luis Mancilla Rivero, representante de la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención, menciona haber recibido 9 casos de compañeros que se proponían para que en caso de ser aprobados obtuvieran el beneficio de la recompensa denominada "Mérito Policial".

Acto seguido, dio lectura al documento preparado por el personal del área operativa de esa Dirección General, mediante el cual informa que los elementos propuestos participaron con acciones relevantes que concluyeron en la captura de bandas delictivas.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

En uso de la palabra el Maestro Víctor Jardón, reitero que se hace necesario ser muy cuidadosos al proponer personal para ser beneficiado con el Programa, toda vez que el Acuerdo del Ejecutivo y las Reglas de Operación marcan que el candidato a obtener esta recompensa deberá acreditar actos de relevancia excepcional en beneficio de la Secretaría; actos de reconocido valor extraordinario y mérito en el desarrollo de las operaciones, en cumplimiento reiterado de comisiones de naturaleza excepcional y en condiciones difíciles y ejecuten operaciones o maniobras con riesgo de perder la vida o con objeto de conservar material y equipo de la Secretaría o bienes de los ciudadanos.

Continuando con el uso de la palabra el Maestro Jardón comenta, que los miembros del Comité no ponen en tela de juicio, que el personal operativo por el sólo hecho de desempeñar las actividades que desarrollan ya se consideran de riesgo, sin embargo, ese es su trabajo y el objeto del Programa es reconocer la labor que desarrollan de manera extraordinaria, ya que de lo contrario se demeritaría el programa.

Derivado de lo anterior, se solicitó a los presentes complementar la información de las propuestas, agregando una hoja que contenga el detalle de las acciones relevantes o extraordinarias de cada uno de los elementos propuestos.

Por lo expuesto, los miembros del Comité Técnico se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO SSC/CTE/07/002/2013: Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos que las propuestas de los elementos sean elaboradas en el formato que se propuso y agregando en una hoja por separado el testimonio de las acciones relevantes o extraordinarias que hayan realizado, posterior a ello se envíen vía correo electrónico a la Dirección de Recursos Humanos, quien a su vez las enviará a los integrantes del Comité, con la finalidad de ser analizados y puedan ser en su caso aprobados en la siguiente sesión.

En uso de la palabra el Comandante Juan José Sesin Carpio comenta que personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito participó de manera muy activa en apoyo de los habitantes del Estado de Guerrero, a raíz de los acontecimientos climatológicos recientes, considerando que dichas personas que son alrededor de 300 puedan ser sujetos de un reconocimiento pues corrieron altos riesgos padeciendo las mismas condiciones que los lugareños de dicho Estado por falta de agua y comida.

A esta petición se sumó la representante de la Dirección General de Protección Civil, ya que personal de esa Unidad Administrativa también participó en dichos eventos.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Los miembros del Comité Directivo coincidieron que el personal puede hacerse acreedor a un reconocimiento sugiriendo pueda ser el de la Mención Honorífica, que consiste en una insignia que se otorga por acciones sobresalientes o de relevancia, no consideradas para el otorgamiento de condecoraciones, para tal efecto el Comandante Juan José Sesin Carpio ofreció presentar en la próxima sesión videos y fotografías de las acciones realizadas.

Retomando el uso de la palabra, el Comandante Juan José Sesin Carpio solicitó a los presentes se impartiera una asesoría sobre el Acuerdo del Ejecutivo y las Reglas de Operación del Programa, al personal operativo, para estar en posibilidades de conformar correctamente los expedientes de las personas que serán propuestas ante este Órgano Colegiado y de esta manera cumplan con los requisitos establecidos para ser sometidos ante el Comité Directivo.

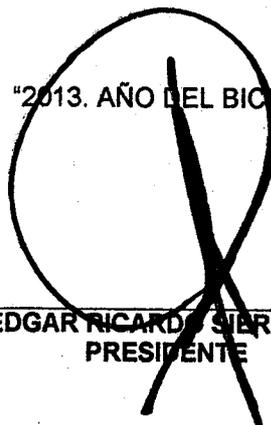
Por lo expuesto, los miembros del Comité Técnico se pronunciaron por el siguiente:

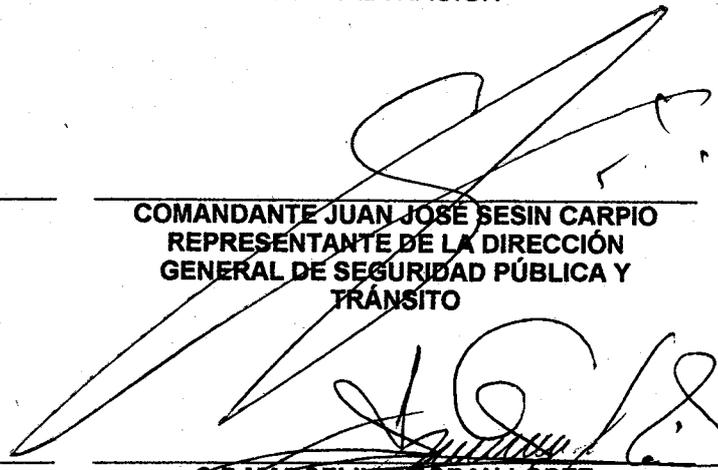
ACUERDO SSC/CTE/07/003/2013: Los miembros del Comité Técnico aprueban que lleve a cabo una reunión dirigida al personal operativo que integrará los expedientes del personal a ser propuesto a la obtención de beneficios del Programa, con la finalidad de asesorar en la integración del mismo. Esta actividad estará a cargo del Lic. Marcos Ignacio Ríos Jardón, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y del Mtro. Víctor Daniel Jardón Serrano, Representante de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

Pasando al **Cuarto Punto del Orden del Día** Asuntos Generales el C.P. Miguel Ángel Doniz Castañeda, Secretario Técnico, pregunta a los asistentes si existe algún asunto general a tratar en esta sesión, no habiéndolo el L.C.P. Edgar Ricardo Sierra Varela, Presidente del Comité Técnico de Estímulos, declaró clausurada la Sesión, siendo las trece horas del día de la fecha, firmando para constancia legal al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

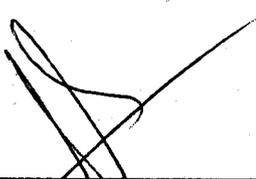
"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

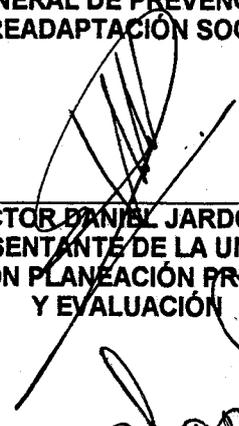

L.C.P. EDGAR RICARDO SIERRA VARELA
PRESIDENTE


COMANDANTE JUAN JOSÉ SESIN CARPIO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO

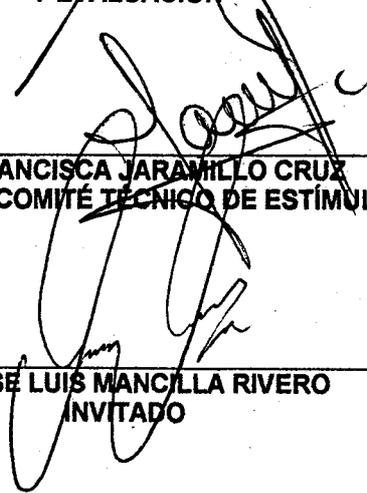

LIC. GUILLERMINA ALARCÓN CALDERÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN CIVIL


C.P. MARCELINO MORAN LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE PREVENCIÓN Y
READAPTACIÓN SOCIAL


LIC. MARCOS IGNACIO RÍOS JARDÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS


M. EN D. VÍCTOR DANIEL JARDÓN SERRANO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN


LIC. MARTHA PATRICIA VILLEGAS OLAVARRÍA
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE ESTÍMULOS


LIC. FRANCISCA JARAMILLO CRUZ
VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE ESTÍMULOS


C.P. MIGUEL ÁNGEL DONIZ CASTAÑEDA
SECRETARIO TÉCNICO


C. JOSÉ LUIS MANCILLA RIVERO
INVITADO


C. RUBÉN AVALOS VARGAS
INVITADO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA DE BENEFICIOS PARA DEPENDIENTES ECONÓMICOS DE POLICÍAS, PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA CAÍDOS EN SERVICIO Y DEL RÉGIMEN DE ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS POR UN SOLO LADO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS